

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

**57917** MADRID

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Sección Sexta

Procedimiento Ordinario 937/2016

Edicto

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por don José Abraham Carrascosa Martínez, con fecha 5 de octubre de 2016, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de 16 de junio de 2016, sobre impugnación acuerdo de convocatoria realizado por el presidente nacional del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Mesa del Consejo de 16 de junio de 2016, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 937/2016.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de octubre de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160081971-1